

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA

Flia03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°

Teléfono 286 3247

Bogotá D. C., QUINCE (15) DE MARZO DE 2021.

ADJUD. APOYO JUDICIAL TRANSITORIO. No. 1100131100032020 00522

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, este Despacho **DISPONE**:

Se agrega al expediente copia del Registro Civil de Defunción expedido el 7 de Diciembre de 2020 por la Notaria Sesenta y Uno del Círculo Notarial de Bogotá con Indicativo Serial N°10196831, correspondiente al señor LUIS VICENTE CUBILLOS RIVEROS, persona en condición de discapacidad para quien se solicitó la designación de Apoyo Judicial, **no habiendo objeto procesal, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACCIÓN** y se **ORDENA** el correspondiente archivo de las diligencias.

"Se remite notificación virtual sin la firma original en virtud del estado de emergencia sanitaria y lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11521 del 19 de marzo del 2020".

NOTIFÍQUESE
El Juez,



"Firma scaneada conforme al Art. 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho"

ABEL CARVAJAL OLAVE

YCBR

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ESTADO No. **13** HOY **16** DE MARZO DE 2021



LIVIA TERESA LAGOS PICO
SECRETARIA

Flia03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°

Teléfono 2863247